

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado-Jefe Grupo Oficios. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones-Vigilantes Colegios Públicos. Número de vacantes: 13.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadoras Colegios Públicos. Número de vacantes: 12.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Tractorista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora Oficina (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Santa Lucía, 10 marzo de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

14937 RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Mancomunidad del Bajo Deba (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Jefe de Taller.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 74, de fecha 19 de abril de 1989, se publica la convocatoria y bases para la provisión, por el sistema de oposición, de los siguientes puestos de trabajo:

Una plaza de Auxiliar administrativo.
Una plaza de Jefe de Taller.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Mancomunidad del Bajo Deba.

Deba, 22 de marzo de 1989.—El Presidente, José Luis de los Tayos.

14938 RESOLUCION de 30 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se rectifica la de 7 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de marzo) sobre oferta de empleo público para 1989.

Por acuerdo plenario de 30 de marzo de 1989 se suprime, en el apartado de funcionarios de carrera, grupo D, escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Servicio de Extinción de Incendios, la plaza de Cabo y en su lugar se incluye una plaza más de Bombero, con la misma clasificación.

Asimismo se incluye, en el apartado de funcionarios de carrera, grupo E, escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Cometidos Especiales una plaza de Celador de Bibliotecas, omitida en su día por error.

Castellón, 30 de marzo de 1989.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

14939 RESOLUCION de 27 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Consumo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Consumo, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo D.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Plaza de Cometidos Especiales.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de fecha 26 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 27 de abril de 1989.—El Alcalde.

14940 RESOLUCION de 27 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, y otras dos plazas por oposición-promoción interna vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de las plazas son las siguientes:

Grupo: D.
Escala: Administración General.
Subescala: Auxiliares de Administración General.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de fecha 2 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 27 de abril de 1989.—El Alcalde.

14941 RESOLUCION de 27 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Obras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Peón de Obras, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo E.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de fecha 2 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 27 de abril de 1989.—El Alcalde.

14942 RESOLUCION de 27 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Inspector de Rentas, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo: D.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Plaza de Cometidos Especiales.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de fecha 26 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 27 de abril de 1989.—El Alcalde.

14943 RESOLUCION de 29 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales de Obras.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición, promoción interna, para cubrir, en propiedad, dos plazas de Oficiales de Obras, vacantes en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de las plazas son las siguientes:

Grupo: D.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 96, de fecha 27 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 29 de abril de 1989.—El Alcalde.

14944 RESOLUCION de 29 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición, promoción interna, para cubrir, en propiedad, una plaza de Fontanero, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo: D.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: Personal de Oficios.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 96, de fecha 27 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 29 de abril de 1989.—El Alcalde.

14945 RESOLUCION de 29 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial Electricista.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición-promoción interna para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Electricista, vacantes en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de las plazas son las siguientes:

Grupo: D.
Escala: Administración Especial.
Clase: Personal de Oficios.
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 96, de fecha 27 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 29 de abril de 1989.—El Alcalde.

14946 RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 98, de 29 de abril de 1989, publica íntegramente las bases de convocatoria para la cobertura de las plazas a cubrir en el presente ejercicio incluidas en la oferta de empleo de 1989 que a continuación se señalan:

A) Funcionarios de carrera, con expresión de grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, clasificación, número de vacantes y denominación

A. Escala de Administración General. Subescala Técnica. 2. Técnicos.

D. Escala de Administración General. Subescala Auxiliares. 24. Auxiliares Administrativos.

A. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Superior.

1. Director Servicio Asistencia Municipios.

A. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Superior.

1. Letrado-Asesor-Jefe.

A. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Superior.

1. Jefe Servicio Asistencia Técnica.

B. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Media. 1. Arquitecto o Ingeniero técnico.

B. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Media. 2. Técnicos de Gestión.

B. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Media. 1. Ayudante de Archivos y Bibliotecas.

C. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Auxiliar.

1. Programador.

C. Escala de Administración Especial. Subescala Técnica Auxiliar.

1. Delineante-Servicio Asistencia Municipios.

D. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. 1. Capataz de vía y obras.

B) Personal laboral, con expresión de nivel de titulación, denominación del puesto y número de vacantes

FPI. Recaudador. 1.

FPI. Oficiales de segunda de Recaudación. 3.

FPI. Grabadores de imprenta. 2.

Certificado de escolaridad. Operaria servicios. 1.

Certificado de escolaridad. Operario agrícola. 1.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

La Coruña, 2 de mayo de 1989.—El Presidente.—El Secretario.

14947 RESOLUCION de 2 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial segunda Electricista.

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, dos plazas de Oficiales segunda Electricistas, vacantes en la plantilla de laborales de esta Corporación.

Las características de las plazas son las siguientes:

Equiparadas al grupo D de funcionarios de esta Corporación. Edad de jubilación: 65 años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 28 de abril de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 2 de mayo de 1989.—El Alcalde.